



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
CIVILES Y DE FAMILIA DE ARMENIA”**

La Juez Tercera de Familia, obrando en condición de Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia

INFORMA:

A quienes hacen parte del registro de elegibles vigente para el CARGO DE **ESCRIBIENTE DE CIRCUITO GRADO NOMINADO** que se encuentren interesados en postularse al mentado cargo en **éste centro de Servicios**, que a partir del **03 de abril de 2020** se encuentra disponible una vacante **temporal** en carácter de PROVISIONALIDAD, para que así lo manifiesten a la Coordinación Operativa del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia Q, correo electrónico: csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

También podrán postularse quienes no hagan parte del registro de elegibles, para ser tenidos en cuenta en caso de no postularse ningún candidato de la lista.

La manifestación podrá hacerse por escrito hasta las cinco (5pm) del día jueves (dos) de marzo de dos mil veinte (2020).

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA13-9885, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008, proferida por la Corte Constitucional.

| DENOMINACION DE CARGO | GRADO | REQUISITOS |
|-----------------------|----------|--|
| Escribiente Circuito | Nominado | Haber aprobado dos (2) años de estudios superiores en derecho y tener dos años de experiencia laboral relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada. |

NOTA: LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEBE INCLUIR FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES, PARA AQUELLOS QUE LA HAN ADQUIRIDO POR FUERA DE LA RAMA JUDICIAL

LUZ HELENA OROZCO DE CORTÉS
JUEZA COORDINADORA

Sede Circuitos Calle 20 A No. 14-15 Piso 5°.
Sede Municipales Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero.
Carrera 12 20-63 oficina 104 y 105
E-mail csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

